

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 Palacio de Justicia Fanny González Franco Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendojramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez el expediente virtual del presente proceso Ejecutivo, informando que el apoderado de la parte actora allegó las constancias de entrega del citatorio para notificación personal a la parte demandada.

En la fecha, **12 DE OCTUBRE DEL 2022**, remito la actuación al señor Juez para resolver lo pertinente.

Julián Andrés Molina Loaiza
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES -CALDAS-**

Manizales, Caldas, trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso: **EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**
Demandante: **COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS LTDA - COOPROCAL**
Demandados: **YEISON DE JESUS CASTRILLON GUAPACHA**
Radicado: **1700140030102021-00681-00**

Con fundamento en la constancia que antecede, se dispone a agregar al expediente virtual del proceso de la referencia, la constancia de entrega por parte de la empresa transportadora INTERRAPIDISIMO del oficio citatorio para notificación personal a la parte demandada.

Atendiendo a que YEISON DE JESUS CASTRILLON GUAPACHA no compareció a notificarse personalmente del auto admisorio de la demanda, pese a haberle sido entregado por la empresa transportadora INTERRAPIDISIMO el oficio citatorio el día 31 de agosto de 2022, SE REQUIERE a la parte actora para que en el término de treinta (30) días a partir de la notificación del presente auto, proceda a practicar la notificación por aviso en los términos del artículo 292 *ibídem*, so pena de darle aplicación a lo dispuesto en el numeral primero del artículo 317 de igual compendio normativo.

NOTIFÍQUESE



ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 176 el 14 de octubre de 2022
Secretaría